



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Fonseca, febrero de 2025

Señor (a)

AMAURY SEGUNDO AÑEZ YAÑEZ

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7464960

Profesional Grado G02

Centro Agroempresarial y Acuícola

Fonseca – La Guajira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual febrero del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7464960 del año 2025

DARDWIS DIAZ SIERRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.977.208 de Villanueva, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agroempresarial y Acuícola, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS (\$ 45.995.110,00) Mda. /Cte. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a. Un primer pago correspondiente al mes de febrero de UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL, CIENTO SETENTA Y TRESPESOS (\$1.533.173,00) Mda. /Cte. b). Nueve (9) Pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS (\$4.599.511,00) Mda. /Cte. C) Un (1) ultimo pago correspondiente al mes de diciembre de



2025 por un valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL, TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$ 3.066.338,00) Mda. /Cte.

Plazo: Será hasta el 21 de diciembre de 2025

OBJETO:
<p>Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos, Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de los programas relacionados con el programa de articulación con la media del centro agroempresarial y acuícola.</p>

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	<p>Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente</p>	<p>Impartir Proceso de Formación en las Instituciones Educativas Akuaipa y Zharneka.</p> <p>Programa: Técnico en Cultivos agrícolas Ficha: 2949964 - 2949966 Competencia: Ejecutar labores de Mantenimiento</p>	<p>Ver Evidencia</p>



2.	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Agroempresarial y Acuícola en el Plan Operativo 2025.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
3.	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
4.	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
5.	Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere:	Cargue de información en el portafolio de evidencias de los siguientes Archivos Plan Concertado, Instrumento de evaluación, y Guías de aprendizaje Programa: Técnico en cultivos agrícolas	



	acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA		
6.	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica



7.	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
8.	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
9.	Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación ya que las fichas programadas son presenciales.	No Aplica
10.	Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación ya que las fichas programadas son presenciales.	No Aplica



11.	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
12.	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
13.	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciada en actas desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva, el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica



	acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a coordinación académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencia de cada aprendiz.		
14.	Participar en las actividades indicadas por el Centro Agroempresarial y Acuícola para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
15.	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
16.	Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Agroempresarial y Acuícola y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.	Presentar informe mensual de ejecución contractual	Ver Evidencia Informe de ejecución contractual mes de febrero 2025
17.	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica



	máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información - Sofia Plus.		
18.	Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas o Físicas definidas por la entidad.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
19.	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
20.	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación	No Aplica
21.	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
22.	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica



	para su mejoramiento continuo.		
23.	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
24.	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	Utilizar las herramientas de confidencialidad de acuerdo a las normativas institucionales vigentes.	Uso adecuado de confidencialidad en el sistema de información
25.	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente	Se entrega de manera oportuna dentro de los plazos establecidos los requerimientos de tramites de cuentas informe gestión contractual e informe de gestión financiera, con los soportes establecidos por normatividad vigente.	Informe contractual y Gestión financiera del mes de febrero
26.	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación	No Aplica



	presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.		
27.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
28.	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato	Cumplir con las obligaciones en seguridad, salud en el trabajo, usar cuando sea necesario los EPP, y salvaguardar mi integridad física	Certificado de seguridad y salud en el trabajo, generado del aplicativo si contratista SENA
29.	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación	No Aplica



30.	Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el Instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación	No Aplica
31.	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación	No Aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENT O INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENT O FINAL
1.	XXXXXXXXX	XXXXXXXXX	XXXXXXXXX	XXXXXXXXX
2.	XXXXXXXXX	XXXXXXXXX	XXXXXXXXX	XXXXXXXXX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9481622612 de la planilla, operador aportes en línea de diciembre de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (20) folios

Cordialmente,

DARDWIS DIAZ SIERRA

Contratista

C.C. 17.977.208

Recibí a satisfacción:

AMAURY SEGUNDO AÑEZ YAÑEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7464960**

Profesional Grado G02

Centro Agro empresarial y Acuícola

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Proceso de Matricula de los Grupos de la I.E. Akuaipa del Municipio de Albania



Imagen 1. Proceso de Matricula e Inducción a los Aprendices que Inician Formación 2025

Lugar: I.E Internado Akuaipa Municipio de Albania La Guajira

Fuente: Dardwis Díaz Sierra



Imagen 2. Proceso Formación a los Aprendices grado 11, ficha de caracterización 2949964
Lugar: I.E Internado Akuaipa Municipio de Albania La Guajira
Fuente: Dardwis Díaz Sierra



Imagen 3. Proceso de Matricula e Inducción a los Aprendices que Inician Formación 2025

Lugar: I.E Internado Zharneka Municipio de San Juan Del Cesar - La Guajira

Fuente: Dardwis Díaz Sierra



Imagen 4. Proceso Formación a los Aprendices grado 11, ficha de caracterización 2949966

Lugar: I.E Internado Zharneka Municipio de San Juan del Cesar - La Guajira

Fuente: Dardwis Díaz Sierra



INSTITUCION ETNOEDUCATIVA E INTERNADO ZHARNEKA
RESOLUCION N° 0061 DEL 2017
NIT: 900038939-1
Código DANE: 244650001512

San Juan del Cesar, marzo 13 de 2025

SENA - REGIONAL GUAJIRA
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 44-1-2025-000957
13/03/2025 11:57:32 a. m.
Destinatario: 449524

Señora.

SILVIA MARGARITA ROJAS OÑATE

Líder de Articulación con la media

SENA CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUÍCOLA

Fonseca- La Guajira

Asunto: Listado De Estudiantes Grado 10° Para El Ingreso En El Programa Técnico En Cultivos Agrícolas.

Cordial Saludo

Muy respetuosamente me dirijo a usted con el fin de realizar la matrícula a los alumnos del grado 10° año 2024 de la INSTITUCION ETNOEDUCATIVA E INTERNADO ZHARNEKA del corregimiento de ATSHINTUJKUA Municipio de San Juan del Cesar, en el programa de formación **TECNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS** en la plataforma Sofia Plus, aplicación que administra los registros informativos de los aprendices, programas y creación de fichas de caracterización en que se vincularan los aspirantes; lo anterior como requisito para formalizar matricula fase esencial del proceso de articulación con la educación media.

Se relacionan los documentos a entregar:

- Carta solicitud de matrícula – 3 folios
- Certificado aprobación grado 9 de la institución educativa 3 folios
- Ficha de caracterización – 2 Folios
- Planilla asistencia matricula-3 folios
- Documentos de los aprendices - 15 estudiantes:
 1. Documento de identidad del aprendiz – 1 Folio
 2. Formato compromiso del aprendiz – 1 Folio
 3. Formato tratamiento menor de edad – 1 Folio

HECTOR EDUARDO MINDIOLA LOPERENA

Rector

ANEXOS: 15 Paquetes Y 60 Folios



INSTITUCION ETNOEDUCATIVA E INTERNADO ZHARNEKA
RESOLUCION N° 0061 DEL 2017
NIT: 900038939-1
Código DANE: 244650001512

GRADO 10 B. TÉCNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS

ITEM	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTOS	NOMBRES	APELLIDOS
1	T.I.	1121330788	DEIVITH DANIEL	QUINTERO DAZA
2	T.I.	1122402147	DIEGO ANDRES	MARTINEZ LOPERENA
3	T.I.	1176463649	EMMANUEL JOSE	SARMIENTO MENDOZA
4	T.I.	1122413389	GABRIEL	ARMENTA ALBERTO
5	T.I.	1176463443	JORGE LUIS	ARRIETA GUTIERREZ
6	T.I.	1122401608	JOSE ANDRES	MONTERO DAZA
7	T.I.	1122404664	JOSE LUIS	MOSCOTE SAUNA
8	T.I.	1122403661	JUAN JOSE	MONTERO DAZA
9	T.I.	1122404127	LEINER JOSE	MALO NIEVES
10	T.I.	1062807177	MAGDIEL	TORRES CHIMUNQUERO
11	T.I.	1133602359	RAFAEL ANTONIO	ALONSO MONTERO
12	T.I.	1122404031	VALERIA	MONTAÑO VEGA
13	T.I.	1120243605	YAMILETH	NIEVES LOPERENA
14	T.I.	1122406698	YANETH CRISTINA	QUINTERO DAZA
15	T.I.	1122402844	YINELA	MARTINEZ LOPERENA

HECTOR EDUARDO MINDIOLA LOPERENA
Rector



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE ALBANIA
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL AKUAIPA
INTERNADO INDÍGENA DE ALBANIA
DECRETO 047 DE 18 DE FEBREERO 2011
CÓDIGO DANE 244035003181
NIT 900480053 - 3
DECRETO 047 DEL 18 DE FEBREERO DEL 2011

SENA - REGIONAL GUAJIRA
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 44-1-2024-000961
13/03/2024 5:41:19 p. m.
Destinatario: 449524

Albania, marzo 5 de 2024

Señor
SILVIA MARGARITA ROJAS OÑATE
Líder de Articulación con la media
SENA CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUÍCOLA
Fonseca- La Guajira

Asunto: Listado De Estudiantes Grado 10° Para El Ingreso En El Programa Técnico En Cultivos Agrícolas.

Cordial Saludo

Muy respetuosamente me dirijo a usted con el fin de realizar la matrícula a los alumnos del grado 10° año 2024 de la Institución Etnoeducativa Rural Akuaipa Internado Indígena de Albania , en el programa de formación **TECNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS** en la plataforma Sofia Plus, aplicación que administra los registros informativos de los aprendices, programas y creación de fichas de caracterización en que se vincularan los aspirantes; lo anterior como requisito para formalizar matricula fase esencial del proceso de articulación con la educación media.

Se relacionan los documentos a entregar:

- Carta solicitud de matrícula – 3 folios
- Certificado aprobación grado 9 de la institución educativa 3 folios
- Ficha de caracterización – 2 Folio
- Planilla asistencia matricula-3 folios
- Documentos de los aprendices - 22 estudiantes:
 - 1. Documento de identidad del aprendiz – 1 Folio
 - 2. Formato compromiso del aprendiz – 1 Folio
 - 3. Formato tratamiento menor de edad – 1 Folio
 - 4. Registro civil o declaración juramentada. – 1 Folio
 - 5. Certificado adres – 1 Folio
 - 6. Documento identificación del padre o acudiente – 1 Folio

Atentamente,

RAFAEL ALFONSO EPIAYU SOLANO
RECTOR

ANEXOS: 50 Paquetes Y 300 Folios



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE ALBANIA
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL AKUAIPA
INTERNADO INDÍGENA DE ALBANIA
DECRETO 047 DE 18 DE FEBREERO 2011
CÓDIGO DANE 244035003181
NIT 900480053 - 3
DECRETO 047 DEL 18 DE FEBREERO DEL 2011

GRADO 10 TÉCNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	MOTIVO
1	ROSA ANGELICA PUSHAINA URIANA	TI	1131071194	INGRESO
2	MARIANA PUSHAINA IDUANA	TI	1134170418	INGRESO
3	MARIBEL IPUANA	TI	1124029231	INGRESO
4	MAIRA CRISTINA RAMIREZ IDUANA	TI	1121539554	INGRESO
5	ANABEL EPINAYU	TI	1124033772	INGRESO
6	OSIRIS MARIA MARTNEZ EPIAYU	TI	1124021392	INGRESO
7	YOSMEIRIS VEGA VELASQUEZ	TI	1118823533	INGRESO
8	DANIS PUSHAINA IPUANA	TI	1131068144	INGRESO
9	MERWIN ADRIAN IPUANA JUSAYU	TI	1124028542	INGRESO
10	LUIS MIGUEL BARROS FINCE	TI	1121684542	INGRESO
11	JOSUE MORALES EPIEYU	TI	1131068853	INGRESO
12	JOSE RICARDO RODRIGUEZ PAZ	TI	1124065407	INGRESO
13	DUBIS JOHANA JUSAYU	TI	1124024083	INGRESO
14	TAIRUMAR MILENA BARROS URIANA	TI	1124382454	INGRESO
15	MARIA ESTHER EPIEYU URIANA	TI	1118818714	INGRESO
16	FELICIANO TILLER EPIEYU	TI	1124030500	INGRESO
17	LEVI DANIEL GONZALEZ FERNANDEZ	TI	1124009003	INGRESO
18	JOSE ALEJANDRO PUSHAINA EPIEYU	TI	1131068633	INGRESO
19	ROSANGELINA GAMEZ PUSHAINA	TI	1151191924	INGRESO
20	DULCE MARIA VARGAS GUTIERREZ	TI	1124019605	INGRESO
21	ISABEL GEORGINA GONZALEZ GONZALEZ	TI	1124033490	INGRESO
22	DARWIN ENRIQUE PALMAR PALMAR	CC	28799705	INGRESO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE ALBANIA
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL AKUAIPA
INTERNADO INDÍGENA DE ALBANIA
DECRETO 047 DE 18 DE FEBREERO 2011
CÓDIGO DANE 244035003181
NIT 900480053 - 3
DECRETO 047 DEL 18 DE FEBREERO DEL 2011

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	MOTIVO
23	DINA GEORGINA PEREZ GOURIYU	TI	1124021890	INGRESO
24	DUBER DELUQUE GONZALEZ	TI	1134183029	INGRESO
25	FRANYELYS SABINA GONZALEZ GONZALEZ	CC	32125177	INGRESO
26	DARIELIS EPIAYU PAREDES	TI	1124008841	INGRESO
27	ADRIANA EPIAYU URIANA	TI	1121535302	INGRESO
28	ALFONSO ENRIQUE HERNANDEZ ARIZA	TI	1134169137	INGRESO
29	ESTHER MARIA JUSAYU GONZALEZ	TI	1124064942	INGRESO
30	NILDA BEATRIZ PUSHAINA PAZ	TI	1147685719	INGRESO
31	KELYS YOHANA CARVAJAL GONZALEZ	TI	1124043216	INGRESO
32	NANCY PUSHAINA LAYARIYU	TI	1124022416	INGRESO
33	YOALBERTH JAVID PALMAR JUSAYU	TI	1122840198	INGRESO
34	JOSE ITO EPIAYU PUSHAINA	TI	1151191466	INGRESO
35	KENDRY MARIANA EPIAYU PUSHAINA	CC	1121529245	INGRESO
36	ANGIE YULIETH PLATA ARPUSHANA	TI	1124074604	INGRESO
37	DEYSY MARIA EPIAYU PUSHAINA	TI	1124022477	INGRESO
38	PILAR DEL VALLE IGUARAN EPIAYU	TI	1124500813	INGRESO
39	MARIA JULIANA IPUANA GIRNU	TI	1124036594	INGRESO
40	JAIRO ALBERTO MOZO URIANA	TI	1124012588	INGRESO
41	NICOLAS LEDY GONZALES FERNANDEZ	TI	1124056037	INGRESO
42	ELISA MARIA GONZALEZ IPUANA	TI	1134169362	INGRESO
43	MILEXI MARIA EPIAYU ARPUSHANA	TI	1124030938	INGRESO
44	MAGALYZ PAOLA PUSHAINA EPIAYU	TI	1131066702	INGRESO
45	KLENDIA PUSHAINA EPIAYU	TI	1131069628	INGRESO


RAFAEL ALFONSO EPIAYU SOLANO
RECTOR

"VISIONANDO EL FUTURO CON IDENTIDAD"
ALBANIA-LA GUAJIRA
RESGUARDO 4 DE NOVIEMBRE
GMAIL:akuaiipa.educacion@gmail.com
Celulares:3186668084-3135034269

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSION: 3

CÓDIGO:
GFPI-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA):

REGIONAL: 44 Gualjira CENTRO DE FORMACIÓN: 9524 Centro Agroempresarial y Acuícola CIUDAD/MUNICIPIO: FONSECA

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN:

Av 1 Hvos Agrícolas

NÚMERO DE FICHA DE
CARACTERIZACIÓN
(APLICA PARA PRUEBAS Y MATRÍCULA)

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS

☐

PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES

☐

MATRÍCULA

☒

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD ASPIRANTE	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD ASPIRANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	T.I	1121300071	Aisleida	Rodriguez Vergara	Aprendiz	akvaipa.educación	3236534363	Aisleida
2	T.I	1134125368	Andrea Paola	Morales Uribe	Aprendiz	akvaipa.educación	3236534363	Andrea Morales
3	T.I	1131069603	Dairys Andrea	Velasquez Boscán	Aprendiz	akvaipa.educación	3236534363	Dairys Velasquez
4	T.I	1131070577	Daniela	Epiaño	Aprendiz	akvaipa.educación	3236534363	Daniela Epiaño
5	T.I	1124027067	Danner David	Rivera Bogue	Aprendiz	akvaipa.educación	3236534363	Danner Rivera
6	T.I	1124009423	Doriana Elisa	Gonzalez Apata	Aprendiz	akvaipa.educación	3236534363	Doriana Gonzalez
7	T.I	1151455326	Deyli Yohana	Ipiana	Aprendiz	akvaipa.educación	3236534363	Deyli Ipiana
8	T.I	1124034825	Dilis Valeria	Salas Ipiana	Aprendiz	akvaipa.educación	3236534363	Dilis Salas
9	T.I	112404718	Eliana Maria	Gonzalez Epiaño	Aprendiz	akvaipa.educación	3236534363	Eliana Gonzalez
10	T.I	1124043789	Gladys Yasetu	Epiaño	Aprendiz	akvaipa.educación	3236534363	Gladys Epiaño
11	T.I	1134180394	Jacinto	Uribe Uribe	Aprendiz	akvaipa.educación	3236534363	Jacinto Uribe
12	T.I	1118837038	Jorge	Epiaño Epiaño	Aprendiz	akvaipa.educación	3236534363	Jorge Epiaño
13	T.I	1131068018	Kaner Alberto	Pushaina Pushaina	Aprendiz	akvaipa.educación	3236534363	Kaner Pushaina
14	T.I	1147945993	Leandra Yannis	Jusay	Aprendiz	akvaipa.educación	3236534363	Leandra Jusay
15	T.I	1124021867	Manuel Antonio	Epiaño Apushana	Aprendiz	akvaipa.educación	3236534363	Manuel Epiaño
16	T.I	1124499328	Marceli	Pushaina Uribe	Aprendiz	akvaipa.educación	3236534363	Marceli Pushaina
17	T.I	1131069348	Mineris Yulietu	Apushana Uribe	Aprendiz	akvaipa.educación	3236534363	Mineris Apushana
18	T.I	1124023828	Neila	Pushaina	Aprendiz	akvaipa.educación	3236534363	Neila Pushaina
19	T.I	1121534500	Reinaldo Jaidid	Benjumea	Aprendiz	akvaipa.educación	3236534363	Reinaldo Benjumea
20	T.I	1119659450	Ruben David	Epiaño Uribe	Aprendiz	akvaipa.educación	3236534363	Ruben Epiaño

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSION: 3

CÓDIGO:
GFPI-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA):

REGIONAL: 44 Guajira CENTRO DE FORMACIÓN: 9524 Centro Agroempresarial y Acuicola CIUDAD/MUNICIPIO: FONSECA

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: *Cultivos agrícolas.*

NÚMERO DE FICHA DE
CARACTERIZACIÓN
(APLICA PARA PRUEBAS Y MATRÍCULA)

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS

☐

PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES

☐

MATRÍCULA

☒

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD ASPIRANTE	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD ASPIRANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	T.I	1124075298	Sagor Victoria	Pushaina Pushaina	Aprendiz	akwapa.educación	3236534363	Sagor Pushaina
2	T.I	1134171092	Samuel Antonio	Sarpona Gonzalez	Aprendiz	akwapa.educación	3236534363	Samuel Sarpona
3	T.I	1175713075	Sheila Nuraska	Barros Fince	Aprendiz	akwapa.educación	3236534363	Sheila Barros
4	T.I	1131070023	Solairis	Uriana Uriana	Aprendiz	akwapa.educación	3236534363	Solairis Uriana
5	T.I	1149184695	Soleidy	Gonzalez Epieyu	Aprendiz	akwapa.educación	3236534363	Soleidy G.E
6	T.I	1131075011	Walter Enri que	Ipiana Ipiana	Aprendiz	akwapa.educación	3236534363	Walter Ipiana
7	CC	1123992592	Wilson Eduardo	Girno Paz	Aprendiz	akwapa.educación	3236534363	Wilson Girno
8	T.I	1131071134	Yelitza Vanesa	Epiau Epiau	Aprendiz	akwapa.educación	3236534363	Yelitza Epiau
9	T.I	1121539852	Yerleidi Julieth	Gonzalez Tiller	Aprendiz	akwapa.educación	3236534363	Yerleidi G.T
10	T.I	1237690953	Yuskarli Daimar	Medrano B.	Aprendiz	akwapa.educación	3236534363	Yuskarli Medrano
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.



PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSION: 3

CÓDIGO:
GFPI-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA):

REGIONAL: 44 Guajira CENTRO DE FORMACIÓN: 9524 Centro Agroempresarial y Acuicola CIUDAD/MUNICIPIO: FONSECA

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN:

Cultivos Agrícolas

NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN
(APLICAR PARA PRUEBAS Y MATRÍCULA)

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS

☐

PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES

☐

MATRÍCULA

☒

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD ASPIRANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	T.I	1121330788	Deivith Daniel	Quintero Daza	Aprendiz	I.E. Zhoneta Esp-	3237087562	Daniel Quintero
2	T.I	1122402147	Diego Andres	Martinez Lop.	Aprendiz	I.E. Zhoneta Esp-	3237087562	Diego Martinez
3	T.I	1176463649	Emmanuel Jose	Sarmiento Mendoza	Aprendiz	I.E. Zhoneta Esp-	3237087562	Emmanuel Sarmiento
4	CC	1122413389	Gabriel	Armenta Alberto	Aprendiz	I.E. Zhoneta Esp-	3237087562	Gabriel Armenta
5	T.I	1176463443	Jorge Luis	Arrieta Gutierrez	Aprendiz	I.E. Zhoneta Esp-	3237087562	Jorge Arrieta
6	T.I	1122401608	Jose Andres	Montero Daza	Aprendiz	I.E. Zhoneta Esp-	3237087562	Jose Montero
7	T.I	1122404664	Jose Luis	Moscoso Sanna	Aprendiz	I.E. Zhoneta Esp-	3237087562	Jose Moscoso
8	T.I	1122403661	Juan Jose	Montero Daza	Aprendiz	I.E. Zhoneta Esp-	3237087562	J.J. Montero
9	T.I	1122404127	Leiner Jose	Malo Nieves	Aprendiz	I.E. Zhoneta Esp-	3237087562	Leiner Malo
10	T.I	1062807177	Magdiel	Torres Chiminero	Aprendiz	I.E. Zhoneta Esp-	3237087562	Magdiel Torres
11	T.I	1133602359	Rafael Antonio	Alorso Montero	Aprendiz	I.E. Zhoneta Esp-	3237087562	Rafael Alorso
12	T.I	1122404031	Valeria	Montano Vega	Aprendiz	I.E. Zhoneta Esp-	3237087526	Valeria Montano
13	T.I	1120243505	Yamileth	Nieves Lopez	Aprendiz	I.E. Zhoneta Esp-	3237087526	Yamile Nieves
14	T.I	1122406698	Yaneth Cristina	Daza Barros	Aprendiz	I.E. Zhoneta Esp-	3237087526	Yaneth Daza
15	T.I	1122402804	Yinela	Martinez Rinc	Aprendiz	I.E. Zhoneta Esp-	3237087526	Yinela Martinez
16								
17								
18								
19								
20								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

GFPI-PL-001